

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto Núm. 53

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	BANCO DE OCCIDENTE
Demandado:	JHON ALEJANDRO BOLAÑOS ANGUCHO
Radicado:	190014003003-2021-00459-00

En atención al memorial que antecede, presentado por el ejecutado JHON ALEJANDRO BOLAÑOS ANGUCHO, mediante el cual informa al Despacho de su nueva dirección de correo electrónico y de su número de celular, por consiguiente, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN,

RESUELVE

PRIMERO: TOMAR NOTA de la nueva dirección de la parte ejecutada, señor JHON ALEJANDRO BOLAÑOS ANGUCHO, correo electrónico alejandrobolano01@gmail.com, numero de celular 3113731160.

SEGUNDO: ALLEGUESE a los autos y **PONGASE** en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

CLAUDIA LORENA JOAQUI GOMEZ

p/JB

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA**

**JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPAL DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO**

La anterior providencia se notifica por
anotación en estado No. _____
Hoy de julio de 2022

**MARIA DEL PILAR SUAREZ
GARCIA**

Secretaria